



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MELCHOR OCAMPO 2016-2018



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO



JUNIO DEL 2017



© H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, 2016 – 2018.

Dirección de Desarrollo Agropecuario
Avenida Adolfo López Mateos, Número 72,
Barrio Señor de los Milagros,
Melchor Ocampo, Estado de México.
Palacio Municipal
Teléfonos: 58 78 07 42, 58 78 01 11 Ext. -----

Dirección de Desarrollo Agropecuario
Junio del 2017
Impreso y Hecho en Melchor Ocampo,
Estado de México.

La reproducción total o parcial de este documento se autorizará siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la Fuente.



ÍNDICE

PÁG.

Introducción

Tabla de contenido

I.- ANTECEDENTES	5
II.- BASE LEGAL	6
III.- OBJETO Y ATRIBUCIONES	7
IV.- ESTRUCTURA ORGÁNICA	8
V.- ORGANIGRAMA	9
VI.- OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD	11
1.- DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	11
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12
VII .- DIRECTORIO	13
VIII .- VALIDACIÓN	14
IX.- HOJA DE ACTUALIZACIÓN	15



Presentación

EL H. Ayuntamiento es el encargado de atender y satisfacer las necesidades de la población para así mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Siguiendo esa lógica, el **Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Agropecuario del Melchor Ocampo**, tiene como finalidad asentar las funciones, procedimientos y acciones necesarias para facilitar los apoyos emitidos por las diferentes instancias gubernamentales dirigidos al sector agropecuario del municipio, de tal manera que los beneficios sean distribuidos de una forma más equitativa para un mejor beneficio de los productores agrarios Melchorocampenses, a través de la unidad administrativa ejecutora que es la presente dirección.



I.- Antecedentes

No se cuentan con antecedentes.



II.- Base legal

- **Ley Orgánica Municipal**
- **Bando Municipal Vigente**



III.- Objeto y Atribuciones

Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Melchor Ocampo,
Estado de México

Capítulo XII dirección de de Desarrollo Agropecuario.

Artículo 55 Fracción II, III, VII Y IX.

Bando Municipal de Melchor Ocampo, 2017

Capítulo XII

DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Artículo 84. La Dirección de Desarrollo Agropecuario impulsará y fomentará las actividades agrícolas y ganaderas en beneficio de las y los melchorocampenses, procurando en todo momento implementar programas que mejoren la economía de los productores, lo anterior de conformidad con las Leyes Federales, Estatales y demás normatividad aplicable.



IV.- Estructura Orgánica

1. Dirección de Desarrollo Agropecuario

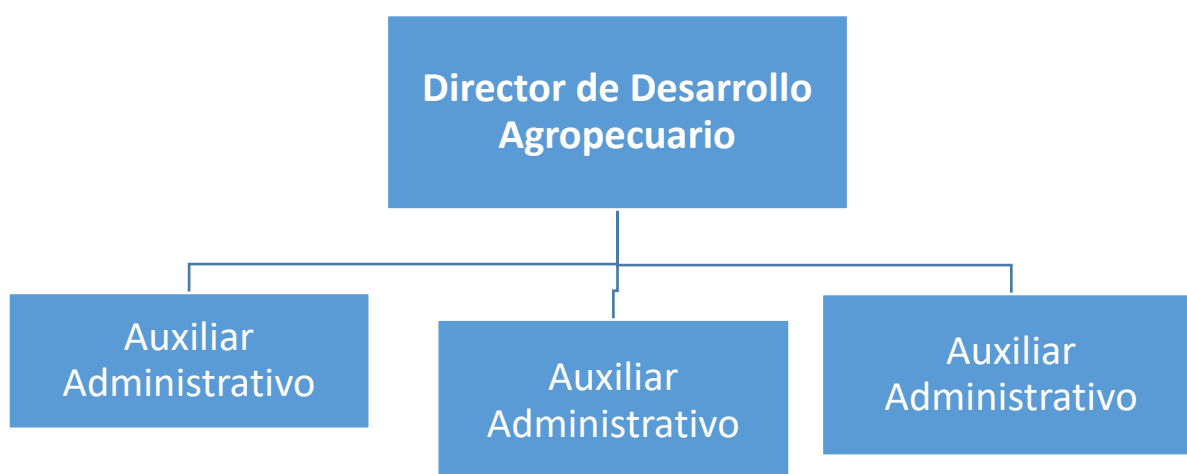
1.1 Auxiliar Administrativo

1.2 Auxiliar Administrativo

1.3 Auxiliar Administrativo



Organigrama





VI.- Objetivo y Funciones por Unidad

1.- Director de Desarrollo Agropecuario

Objetivo:

Impulsar, desarrollar y gestionar acciones para incrementar y favorecer la actividad agropecuaria del municipio a través de las instancias gubernamentales (federales, estatales y municipales).

Funciones:

- Toma de decisiones
- Gestiona Programas y Recursos
- Firma de Documentos
- Encabeza asambleas, juntas, reuniones con productores rurales
- Acude a Juntas en presidencia
- Supervisa trabajo de las máquinas a su cargo

Auxiliar Administrativo

Objetivo:

Brindar una mejor atención de calidad para la ciudadanía que así lo requiera

Funciones:

- Acude a las áreas rurales para llevar avisos, invitaciones, etc.
- Supervisa trabajos de las máquinas
- Facilita Información de los requisitos necesarios para los diferentes apoyos
- Coordina eventos del área
- Atiende a la ciudadanía que así lo solicite



Auxiliar Administrativo

Objetivo:

Satisfacer la demanda de la población, brindando una atención amable, clara y veráz, creando un ambiente de confianza y seguridad en la ciudadanía

Funciones:

- Redacta oficios; requerimientos, solicitudes, constancias de productor, manuales, etc.
- Coordina eventos del área
- Informa a los productores de los diferentes requisitos para solicitar apoyos
- Archiva oficios
- Atender a la ciudadanía que así lo solicite con información clara y veraz
- Alimenta el portal de Transparencia y Acceso a la Información.

Auxiliar Administrativo

Objetivo:

Dar a conocer los trabajos realizados por el área mediante la elaboración de imágenes 360°, tripticos, carteles y publicaciones en medios electrónicos, siempre tratando de incluir y difundir las nuevas tecnologías en el sector agropecuario

Funciones:

- Acude a levantar evidencia fotográfica y video de los trabajos y actividades realizadas por el área.
- Respalda, edita y publica las evidencias
- Difunde las diferentes actividades y ó apoyos que entrega el área
- Coordina eventos del área
- Informa a los productores de los diferentes requisitos para solicitar apoyos
- Atender a la ciudadanía que así lo solicite.



VII.- Directorio

Director de Desarrollo Agropecuario: Ing. Israel Roldán Contreras

Auxiliar Administrativo: José de Jesús Rivero Romero

Auxiliar Administrativo: Ma. Guadalupe Escalona Domínguez

Auxiliar Administrativo: Roberto Contreras Sánchez



VIII .- Validación

Lic. Miriam Escalona Piña
Presidenta Municipal Constitucional
De Melchor Ocampo Estado de México

Mtro. Francisco Manuel Núñez
Esquivel
Secretario del H. Ayuntamiento

Ing. Israel Roldán Contreras
Director de Desarrollo
Agropecuario



IX.- Hoja de Actualización

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
13/julio/2017	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MELCHOR OCAMPO 2016-2018

